



"CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA"

Jr. Prolongación Arequipa 639 Ilave

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 22 de Agosto del 2024

OFICIO N° 0113 -2024-DREP/UGEL.EC/DCETPRO.I.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

ASUNTO : Solicita reconocimiento de fecha de aniversario

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a ud, en representación del Centro de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) Ilave, con el fin de solicitar formalmente el reconocimiento del 1 de setiembre como fecha de aniversario institucional de nuestra institución. Por lo que en reunión ultimo de docentes y administrativos acordamos celebrar el aniversario institucional.

Esta solicitud se sustenta en los antecedentes históricos de creación del CETPRO Ilave, que se remonta a 1976, año en que fue fundado bajo la Resolución NEC 05-DREP. La primera directora de la institución fue la profesora Beatriz Arriaga Velarde. Posteriormente, la institución adoptó experimentalmente la denominación de PRECOA, hasta que, mediante Resolución Directoral N° 061-85-DDEP del 1 de marzo de 1986, tomó el nombre de CEO Ilave.

En el año 2005, se llevó a cabo el proceso de conversión de CEO a CETPRO, bajo la Resolución Directoral N° 137-2005 y Resolución Ministerial N° 0273-2005-ED, que autorizó de carácter experimental la creación del CETPRO. Finalmente, a partir del 1 de setiembre de 2005, se inició oficialmente nuestra labor como CETPRO Ilave.

Con estos antecedentes, al cumplirse 48 años de vida institucional, solicitamos respetuosamente que se reconozca el 1 de setiembre como aniversario oficial del CETPRO Ilave.

Agradeciendo su atención a la presente solicitud y en espera de una respuesta favorable, me despido de usted.

Atentamente,



Mgtr. Hector E. Flores Chambi
DIRECTOR